



**VISTO** la solicitud de Aval Institucional para la realización de Jornada de Trabajo en el Marco de la Red Interuniversitaria en Ambiente y Salud Región Centro (REDINASCE), presentada por la Secretaria de Extensión de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo general de la Red es la de generar la interacción de diferentes unidades académicas de la Región Centro de Argentina, enfocando el abordaje inter y transdisciplinario de la interacción ambiental y de la salud humana y de la fauna, así como de la biodiversidad, a través de la historia del desarrollo rural de este espacio geográfico de Argentina.

Que se propone a través de esta jornada de trabajo, presentar a la comunidad académica y general la Red (REDINASCE) en Argentina, líneas actuales de cada grupo de trabajo y discutir proyectos en marcha en el marco de la misma.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran trascendencia académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Jornada de Trabajo en el Marco de la Red Interuniversitaria en Ambiente y Salud Región Centro (REDINASCE), presentada por la Secretaria de Extensión de esta Facultad, que se llevará a cabo entre los días 11 y 12 de Abril del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VENTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

040